

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 046- 2016-DFIPA.
Bellavista, 01 de junio del 2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, los oficios N° 100-2016 –EPIA/FIPA recibido el 3 de mayo del 2016 y el oficio N° 092 – 2016 EPIP / FIPA, recibido el 25 de abril del 2016, a través de los cuales el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentos y el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, envían su propuesta para la designación del Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Alimentos y Pesquería respectivamente para el periodo 2016 - 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 280 – 216 – R de fecha 14 de abril del 2016, resuelve aprobar la directiva N° 003 – 2016 – R, directiva para la conformación de los comités internos de calidad de las carreras profesionales y programas de maestría y doctorado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el documento del visto el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentos y el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, hacen la propuesta de designación de los miembros que conforman el Comité Interno de Calidad para ambas escuelas profesionales para el periodo 2016 – 2018.

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren los Art. 14º, 17º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70º de la Ley Universitaria 30220;

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** a los miembros del Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo 2016 – 2018, tal como se detalla a continuación:

MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ALIMENTOS

Dra. ISABEL JESUS BERROCAL MARTINEZ
Mg. JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ
Ing. ANA ROSARIO MERCADO DEL PINO
Estud. RODRIGO HURTADO ORTEGA
GRADUADO Ing. JESSICA LIZBETH RODRIGUEZ RUIZ.

2. **DESIGNAR** a los miembros del Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo 2016 – 2018, tal como se detalla a continuación:

MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PESQUERÍA

Dr. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO
Dr. ABIU DAVID CAMPOSANO ANTICONA
Ing. GLORIA ALBINA GUTIERREZ ROMERO
Estud. OLMER RONDON CRUZ
GRADUADO: Mg. JOSÉ FRANCISCO RODRIGUEZ LAVA.

3. **TRANSCRIBIR** la presente resolución al Sr. Rector, VRA, VRI, Interesados y Dependencias de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Andrés Ruesta

DECANO